

ACTA NÚMERO 254 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 38 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 1 LEGISLADOR EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **24** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EN RELACIÓN AL ASUNTO 21, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO, CONFERIDO MEDIANTE EL ACUERDO NÚM. 500 DE LA LXXVI LEGISLATURA; EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA ASAMBLEA RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO EN ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETIENDO A VOTACIÓN EL PRESENTE ASUNTO *PARA* SER CALIFICADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* APROBADO QUE FUE, SE SOMETIÓ A LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACEPTA LA RENUNCIA DEL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ COMO GOBERNADOR INTERINO DEL**

ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN SU ESCRITO RECIBIDO POR ESTA SOBERANÍA. TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO.- COMUNÍQUESE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN. A CONTINUACIÓN SE PUSO A DISCUSIÓN DE LA ASAMBLEA, Y AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN. **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. APROBADO QUE FUE, Y SIENDO LAS 14:03 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.** EN RELACIÓN AL ASUNTO NÚMERO 22, EL CUAL CONTIENE ESCRITO CON EL CARÁCTER DE INSTRUCTIVO, SIGNADO POR EL DR. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, CONSEJERO JURÍDICO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DEL “ACUERDO DEL CUAL SE REASUMEN LAS FUNCIONES EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA ASAMBLEA RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO EN ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETIENDO A VOTACIÓN EL PRESENTE ASUNTO PARA SER CALIFICADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: ACUERDO. PRIMERO.- EN RAZÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, CONSEJERO JURÍDICO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL EL CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL CON LICENCIA, SOLICITA REASUMIR FUNCIONES EN CALIDAD DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN RAZÓN DE QUE FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR INTERINO DEL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE POR REVOCADA LA LICENCIA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA A PARTIR DE ESTE MOMENTO. SEGUNDO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEJA SIN EFECTOS LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 499 Y 500 A PARTIR DE ESTE MOMENTO. TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO.- COMUNÍQUESE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.** A CONTINUACIÓN SE PUSO A DISCUSIÓN DE LA ASAMBLEA, Y AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN. DURANTE LA VOTACIÓN INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP.

IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. APROBADO QUE FUE, Y SIENDO LAS 14:08 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 254-LXXVI-S.0. - 23
LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2023.**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA DESIGNADO EL GOBERNADOR INTERINO DEL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS PARA EL TRABAJO QUE DESEMPEÑARÁ EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN PARA SER DESIGNADO COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SANTOS ÁNGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS CUERPOS POLICIACOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LES PROPORCIONE A LOS TRABAJADORES Y SUS DERECHOHABIENTES, SERVICIOS MÉDICOS, SEGURIDAD SOCIAL Y ABASTO DE MEDICAMENTOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 17605/LXXVI SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, YA QUE DICHO EXPEDIENTE CONTIENE UNA SOLICITUD PARA SOLICITAR UNA AUDITORIA ESPECIAL AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE**

ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA ENVÍA EL EXPEDIENTE 17605/LXXVI A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. WENDOLYN LEDEZMA CASTAÑEDA, DIRECTORA DE ORIENTACIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO Y TESTIGOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL PASADO 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LAS REFORMAS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES; EN MENCIÓN LAS LEGISLATURAS LOCALES DEBERÁN ADOPTAR, IMPLEMENTAR O REFORMAR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA CREAR LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, ADEMÁS DE DESIGNAR PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS, QUE TENDRÁN QUE SER ASIGNADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL INMEDIATO POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DEL MENCIONADO DECRETO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN SU PROPUESTA DE LA C. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, ACTUAL SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, PARA SER DESIGNADA COMO GOBERNADORA INTERINA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y RESUELTAS DE DICHA FISCALÍA, DEL PERÍODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. LESSLYE YIN RAMOS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES CORRESPONDIENTE PARA QUE EL PRESIDENTE CONARTE SEA DESIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
11. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, DOCTOR ARROYO, GALEANA, ARAMBERRI, GENERAL ZARAGOZA, ITURBIDE Y MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17937/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
12. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO, LINARES Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17775/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
13. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO, BUSTAMANTE, SABINAS HIDALGO, ANÁHUAC, VALLECILLO, VILLALDAMA Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17839/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
14. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR GONZÁLEZ, LOS ALDAMAS, PESQUERÍA, CERRALVO, LOS RAMONES, LOS HERRERAS,

CHINA Y DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17758/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

15. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, SANTA CATARINA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, EL CARMEN, HIGUERAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17776/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO AL EXPEDIENTE 16269/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LA IMAGEN DE LOS PODERES Y MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16269/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS RAMÍREZ SILVA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE CONFLICTO ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 21 BIS Y 31 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

20. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO, CONFERIDO MEDIANTE EL ACUERDO NÚM. 500 DE LA LXXVI LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOLICITA A LA ASAMBLEA RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO EN ESTE MOMENTO. EL PRESIDENTE *SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CALIFICAR DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PRESENTE ASUNTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. UNA VEZ APROBADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PRESENTE PROYECTO DE: ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACEPTA LA RENUNCIA DEL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN SU ESCRITO RECIBIDO POR ESTA SOBERANÍA. TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO.- COMUNÍQUESE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, Y SIENDO LAS 14:03 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARÍA HACER EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.***

22. ESCRITO CON EL CARÁCTER DE INSTRUCTIVO, SIGNADO POR EL DR. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, CONSEJERO JURÍDICO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DEL “ACUERDO DEL CUAL SE REASUMEN LAS FUNCIONES EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOLICITA A LA ASAMBLEA RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO EN ESTE MOMENTO, SOMETIÉNDOLO A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CALIFICAR DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PRESENTE ASUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. UNA VEZ APROBADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PRESENTE PROYECTO DE: ACUERDO. PRIMERO.- EN RAZÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, CONSEJERO JURÍDICO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL EL CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL CON LICENCIA, SOLICITA REASUMIR FUNCIONES EN CALIDAD DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN RAZÓN DE QUE FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR INTERINO DEL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE POR REVOCADA LA LICENCIA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA A PARTIR DE ESTE MOMENTO. SEGUNDO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEJA SIN EFECTOS LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 499 Y 500 A PARTIR DE ESTE MOMENTO. TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO.- COMUNÍQUESE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN. POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN DE LA ASAMBLEA, Y AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. APROBADO QUE FUE, Y SIENDO LAS 14:08 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023, SOLICITO A LA SECRETARÍA HACER EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; A TRAVÉS DEL CUAL AFIRMA QUE NO HIZO EFECTIVA LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA POR LA LEGISLATURA

ESTATAL, REMITIENDO ANEXO COPIA SIMPLE DEL TOMO CLX NÚMERO 153 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y EN ATENCIÓN POR LOS ACUERDOS PREVIAMENTE TOMADOS POR ESTA ASAMBLEA EN LA PRESENTE SESIÓN DEL PLENO, Y TRATÁNDOSE DE UN ASUNTO PREVIAMENTE CONCLUIDO, EL PRESENTE ESCRITO SE ARCHIVA.**

24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ; COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2023, CORRESPONDIENTE AL TOMO XLV NÚMERO 153, INFORMANDO A SU VEZ QUE EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SE INCORPORÓ FORMAL Y MATERIALMENTE A ASUMIR SUS FUNCIONES COMO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y EN ATENCIÓN POR LOS ACUERDOS PREVIAMENTE TOMADOS POR ESTA ASAMBLEA EN LA PRESENTE SESIÓN DEL PLENO, Y TRATÁNDOSE DE UN ASUNTO PREVIAMENTE CONCLUIDO, EL PRESENTE ESCRITO SE ARCHIVA.**